



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 1 de 7

Plan de Desarrollo	BUGA DE LA GENTE 2020-2023	No. Contrato	02
Eje 2	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO	Fecha de Inicio	24-04-2023
Sector 22	AGROPECUARIO	Nombre Contratista	COOPERATIVA COONOGALES
Programa 223	PPDRI-DIMENSION ECONOMICA-economía campesina y producción sustentable (alianza para el comercio justo)	Código	901273279-7
Subprograma 2231	Fortalecimiento a la comercialización directa productor – consumidor (Mercado rural y campesino "DEL CAMPO PARA LA GENTE")	Entidad contratante	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
No. de Contrato	SAF-1600-1166-2023	Periodo de Ejecución	DEL 9 DE MAYO AL 23 DE JULIO DE 2023
	AUNAR ESFUERZOS PARA LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SIN TRANSFORMACIÓN, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA PRODUCTOR-CONSUMIDOR (MERCADO RURAL Y CAMPESINO "DEL CAMPO PARA LA GENTE"), EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	Porcentaje de avance cumplimiento contrato inicial	50%
		Porcentaje de avance cumplimiento contrato	NO APLICA
Duración del contrato inicial	6 MESES	Valor del contrato inicial	\$123.851.000



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 2 de 7

Descripción de la actividad	NO APLICA	Valor de la actividad	NO APLICA
AUNAR ESFUERZOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SIN TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO INSTALACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA PRODUCTOR-CONSUMIDOR (MERCADO RURAL Y CAMPESINO) DEL CAMPO PARA LA GENTE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA			
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS	
1. Transportar 1,250 litros de leche diaria.	<ol style="list-style-type: none">1. Durante el presente periodo se entregaron 54.200 litros de leche2. Se entrega un reporte por parte del operador de la planta con respecto a la cantidad de litros entregadas al programa en el periodo de ejecución.3. Se entrega información de 30 productores que son proveedores del programa y son integrantes de COONOGALES.	<ol style="list-style-type: none">1. Se entrega informe detallado firmado por el representante legal dando cuenta de la cantidad de leche diaria transportada, esta evidencia reposara en la carpeta del contratista en la oficina de la Secretaria de Agricultura y Fomento del municipio.2. Se deja registro firmado por el encargado de la planta de la salida del producto esta evidencia reposara en la carpeta del contratista en la oficina de la Secretaria de Agricultura y Fomento del municipio.3. Se hacen entregas parciales mensuales con 20 productores agropecuarios beneficiados del presente convenio, esta evidencia reposara en la carpeta del contratista en la oficina de la Secretaria de Agricultura y Fomento del municipio.	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 3 de 7

2. Transportar 13,5 kilogramos diarios de derivados lácteos: Quesos, kumis, yogurt, para un total de 350 Kilogramos mensuales.	Se vendieron 180 kilos de queso y 711 litros de kumis durante este periodo	Se hace entrega de informe detallado firmado por el representante legal dando cuenta de la cantidad de derivados lácteos transportados y vendidos, esta evidencia reposara en la carpeta del contratista en la oficina de la Secretaria de Agricultura y Fomento del municipio.
3. Transportar 46 Kilogramos diarios de Frutas y Hortalizas para un total de 1200 Kilogramos mensuales.	Durante este periodo, se transportaron y vendieron en los puntos de expendio 480 kilogramos de varias especies de frutas como mora, lulo, tomate de árbol y fresa. NOTA: la meta no se cumplió debido a la perdida y disminución en la producción de varios cultivos por el intenso invierno, pues los cultivos apenas se recuperan y esperamos cumplir la meta para el próximo periodo.	Se solicita a la Secretaria de Agricultura la entrega parcial de base de datos de los consumidores de productos agropecuarios objeto del presente convenio para el siguiente periodo de entrega de informe, en el cual se entregara consolidada la informacion a fin de dar cumplimiento de esta meta
4. Mantenimiento integral del Centro de Acopio Lechero	Se efectuó mantenimiento diario de lavado e higienización a las instalaciones del centro de acopio.	
5. Control de calidad leche	Cada vez que se le recibe leche a los proveedores en cada una de las rutas, se les aplica las prueba de calidad como: prueba de acidez con alcohol al 70% y Ph con acidómetro y luego al llegar al centro de acopio se le practican las pruebas de plataforma, que además de las anteriores, se les determina el contenido de agua y otras para verificar calidad total de la leche..	Se anexan evidencias fotográficas de las actividades, las cuales reposan en la carpeta del contratista en la oficina de la Secretaria de Agricultura y Fomento del municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 4 de 7

6.Capacitaciones técnicas a proveedores asociados de productos lácteos	Nos encontramos en proceso de contratación de un equipo técnico compuesto por un profesional Socio Empresarial y un profesional Jefe de planta, quienes nos apoyaran en la capacitación y asistencia técnica a nuestros proveedores de leche.	Tan pronto se tenga el personal contratado se entregarán los listados de asistencia y evidencia de las capacitaciones realizadas por el personal contratado. Se entregará evidencia fotográfica de las capacitaciones realizadas.
7.Usar redes sociales y WhatsApp para informar a los productores y consumidores de la comercialización de productos agropecuarios.	Se creó un grupo de WhatsApp con el equipo de operadoras de los puntos de venta. De igual manera se cuenta con otro grupo de los integrantes del consejo de administración para mantener una comunicación permanente con los proveedores, mensajes dirigidos a los proveedores informándoles sobre la crisis de la leche y planes a seguir	Se entregan pantallazos de los mensajes y medios usados para difusión de estos consolidados, estos reposan en el informe consolidado que reposa en la carpeta del contratista en la oficina de la Secretaria de Agricultura y Fomento del municipio.
8.Contar con siete (7) personas que demuestren experiencia en distribución de productos agropecuarios.	Actividad cumplida a satisfacción, se contrataron 7 operarias de los puntos del campo para la gente.	Actividad cumplida al 100% en el primer mes.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 5 de 7

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados:** Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI ☒ NO ☐
- **Plazos programados:** corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI ☒ NO ☐
- **Cantidades Programadas:** Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI ☒ NO ☐
- **Personal que ejecutó el servicio:** Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI ☒ NO ☐

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **segunda (02) cuota**, el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	9453900999	Mes correspondiente en la Planilla de Seguridad Social	JUNIO
-------------------------------------	------------	--	-------



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 6 de 7

FECHA DE EMISIÓN	24-07-2023	FECHA DE RECEPCIÓN	APORTES EN LINEA
------------------	------------	--------------------	------------------

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$123.851.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	\$123.851.000
Valor pagado	\$30.962.750
Valor causado que no se ha pagado	\$61.925.500
Valor total ejecutado	\$61.925.500
Valor saldo por ejecutar	\$61.925.500

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primer desembolso	\$30.962.750	25%	
Segundo desembolso	\$30.962.750	25%	
Tercer desembolso			
Cuarto desembolso			
Valor acumulado	61.925.500	50%	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 7 de 7

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: Septiembre 8 de 2023

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los 24 días del mes de julio de 2023.

ZOOTECNISTA
YEISNY LEANDRA ORDOÑEZ YEPES
Secretaría de Agricultura y Fomento
Supervisora

